



UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN
ESTUDIOS SOCIALES

CONSERVACIÓN, DIFUSIÓN ARQUEOLÓGICA SOSTENIBLE Y
SUSTENTABLE DESDE LOS GADS MUNICIPALES, PARA EL
DESARROLLO CIENTÍFICO Y ECONÓMICO ENFOCADO EN EL
TURISMO

BARREZUETA MARQUEZ DANIEL EDUARDO

MACHALA
2016



UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN
ESTUDIOS SOCIALES

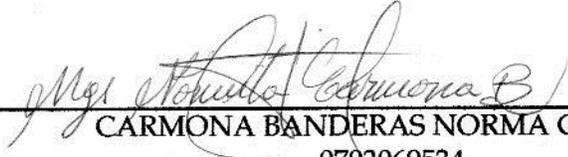
CONSERVACIÓN, DIFUSIÓN ARQUEOLÓGICA SOSTENIBLE Y
SUSTENTABLE DESDE LOS GADS MUNICIPALES, PARA EL
DESARROLLO CIENTÍFICO Y ECONÓMICO ENFOCADO EN EL
TURISMO

BARREZUETA MARQUEZ DANIEL EDUARDO

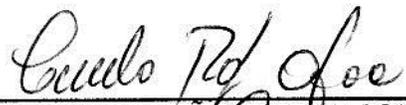
MACHALA
2016

Nota de aceptación:

Quienes suscriben CARMONA BANDERAS NORMA CARMEN, CEDILLO PRECIADO SANTOS PEDRO y REYES CEDEÑO CLELIA CONSUELO, en nuestra condición de evaluadores del trabajo de titulación denominado CONSERVACIÓN, DIFUSIÓN ARQUEOLÓGICA SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE DESDE LOS GADS MUNICIPALES, PARA EL DESARROLLO CIENTÍFICO Y ECONÓMICO ENFOCADO EN EL TURISMO, hacemos constar que luego de haber revisado el manuscrito del precitado trabajo, consideramos que reúne las condiciones académicas para continuar con la fase de evaluación correspondiente.


CARMONA BANDERAS NORMA CARMEN
0703069534
ESPECIALISTA 1


CEDILLO PRECIADO SANTOS PEDRO
0701069551
ESPECIALISTA 2


REYES CEDEÑO CLELIA CONSUELO
0700775158
ESPECIALISTA 3

Machala, 22 de septiembre de 2016

Urkund Analysis Result

Analysed Document: BARREZUETA MÁRQUEZ DANIEL EDUARDO. PDF.pdf
(D21152642)
Submitted: 2016-07-22 01:09:00
Submitted By: larealeza_1507@hotmail.com
Significance: 4 %

Sources included in the report:

ZURITA GUERRERO.docx (D11293825)
TFM_Rosa Sánchez Lopera_Curso 2015-2016.pdf (D20953899)
<http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/memorias/article/viewFile/509/270>
<http://www.cubaarqueologica.org/document/ecuador11.pdf>

Instances where selected sources appear:

4

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

El que suscribe, BARREZUETA MARQUEZ DANIEL EDUARDO, en calidad de autor del siguiente trabajo escrito titulado CONSERVACIÓN, DIFUSIÓN ARQUEOLÓGICA SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE DESDE LOS GADS MUNICIPALES, PARA EL DESARROLLO CIENTÍFICO Y ECONÓMICO ENFOCADO EN EL TURISMO, otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

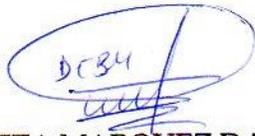
El autor declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

El autor como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que él asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 22 de septiembre de 2016



BARREZUETA MARQUEZ DANIEL EDUARDO
0705848463

CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN ARQUEOLÓGICA SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE EN ECUADOR DESDE LOS GADS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO CIENTÍFICO- ECONÓMICO ENFOCADO EN EL TURISMO.

RESUMEN

El desarrollo arqueológico en Ecuador, inicia después de los estudios realizados en los yacimientos y las zonas patrimoniales, bajo el condicionamiento del monumentalismo, reaccionando a las grandezas de las pruebas históricas, hasta que en la década de los sesenta inicia un estudio destinado a la construcción histórica, con el problema del tráfico del patrimonio destinado a una falta de ciencia. Con las actividades denominadas arqueología de contrato, se trató de direccionar el estudio histórico, para iniciar con la extensión de infraestructura de carácter estatal y proteger el patrimonio. La conservación de estos sectores que reflejan la historia, es cuidar de la riqueza arqueológica tras la investigación, cuya función se extiende desde el gobierno central hasta cada uno de los ciudadanos dueños del patrimonio. La efectividad de la conservación se hace efectiva cuando se muestra a la población, en este caso sería la difusión, con el propósito de exponer la posición social, salvaguardando la magnitud de las construcciones, y que hoy con la ley de patrimonio se establece un sistema sostenible y sustentable, respetando el ambiente y la historia de los pueblos con fin cultural. Esta actividad debe nacer desde los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADS), en este caso municipales, porque son estos quienes tienen de cerca a los yacimientos arqueológicos y centros históricos coloniales. Para ello se debe implementar políticas que nazcan desde la educación, para proseguir en la seguridad ciudadana, aumentando el conocimiento en los ciudadanos, bajo la normativa del crecimiento cultural, bajo tendencia del turismo para el desarrollo económico.

PALABRAS CLAVE: ARQUEOLOGÍA, PATRIMONIO, EDUCACIÓN, HISTORIA, TURISMO, GADS, SOSTENIBLE, SUSTENTABLE, DESARROLLO, CULTURA.

INTRODUCCIÓN

La arqueología en Ecuador ha tomado interés en las últimas décadas, empezando por la impresión monumental de los yacimientos, que durante mucho tiempo estuvieron siendo parte de propiedades privadas, y sin recibir el trato científico necesario para su conservación. Otros casos como los objetos muebles de la historia, simplemente han sido manipulados a conveniencia económica, terminando en salas como trofeos, luego de ser vendidos, estos factores han causado depresión en la ciencia e identidad nacional

Desde la falta de educación histórica en el Ecuador, se ha causado un cambio involuntario en la realidad nacional, facilitando la apertura de brechas entre la ciencia y la sociedad, porque la dificultad de establecer un propio camino de saberes e identidad, es el causante de nefastos agotamientos en los estudios propiamente patrimoniales, haciendo que la gente pierda el interés por los objetos que el tiempo ha preservado.

En un principio la investigación histórica se ha relegado a las universidades muchos de los casos extranjeras, bajo financiamiento privado, propensión que hoy en día se ha modificado para proteger el patrimonio histórico nacional, haciendo conjunto, con la universidad quien debe encargarse de procurar la ciencia, junto al estado y la intervención privada, necesarios para un correcto funcionamiento de difusión.

Especificando más el trabajo de la investigación, prospección, y difusión del patrimonio histórico, recae en los GADS, porque aquellas entidades conocen más de cerca las actividades sectoriales que el mismo gobierno central y ministerios, representados en el estado, por lo tanto es deber de los gobiernos sectoriales velar por la investigación y preservación de estos sectores arqueológicos patrimoniales, en fin de fortalecer la identidad nacional.

El presente trabajo de investigación tiene el objetivo de proponer la conservación y difusión de la arqueología con fines de desarrollo científico económico desde los GADS municipales mediante estrategias turísticas.

Sin poder huir del sistema rector de las actividades económicas a nivel mundial,” Los temas patrimoniales, inevitablemente han entrado, como casi todo, en el escenario de la globalización.” (Autores, 2012, pág. 28) El turismo resulta muy conveniente, al designar divisas económicas en los lugares poseedores de atractivos, que emocionan a la gente, sean estos patrimonios naturales o culturales históricos, de los cuales se podría explotar de forma sostenible y sustentable, y se convertirá en un círculo de actividades, garantizando el cuidado de estos sectores y la justificación económica.

Nuestra sociedad es frágil ante el sensacionalismo y lo monumental, resultando fácil hacer hito en las actividades de magnitud que Ecuador es poseedor y fácil identificable, al existir centros históricos urbanos coloniales, complejos arqueológicos pre colombinos que tal vez faltan aprovecharlos, cuyas actividades lo deben empezar desde la tendencia comunitaria, como propuesta hacia el GAD municipal, y hacer de esta una forma sostenible y sustentable de ingresos económicos y justificación científica, para desarrollar una sociedad inmersa en la cultura, cúspide del buen vivir.

ARQUEOLOGÍA EN ECUADOR

En Ecuador se ha desarrollado una arqueología científica a partir de estudios rudimentarios, que empezaron a finales del siglo IX, encaminados por las investigaciones realizadas por el Monseñor Federico Gonzales Suarez, en su obra Historia General de la República del Ecuador. Y Jacinto Jijón y Caamaño con su libro Examen Crítico de la Verdadera Historia Ecuatoriana, quienes al recorrer las provincias del país detallan los vestigios de estudio como acontecimientos históricos del país, asociando la cultura y su desarrollo tras el colonialismo. Cada década representó un avance del estudio histórico, y la colección de piezas en las bibliotecas de universidades, algunas como trofeos.

En la década de los sesenta se afianzó un estudio regular de la investigación arqueológica por parte de las universidades uniéndose a los investigadores Presley Norton, Jorge Marcos y Carlos Zevallos, en la zona costera de la actual provincia de Santa Elena, considerando la importancia que esta tiene para la elaboración de una identidad nacional. Tras los desbalances sociales, pese a ser esta década la gran asimilación de la economía al explotar petróleo en auge. En función de la iniciativa de la universidad europea se ha desarrollado este tipo de investigación en todo el país, en cooperación para el rescate cultural, y el prestigio de la institución en caminadora de la institución funcional de dicha tarea, en este caso la presencia europea en la cúspide de la ciencia.

ARQUEOLOGÍA DE CONTRATO

Entendemos por Arqueología de Contrato o de rescate a la investigación arqueológica que se realiza como un componente cultural dentro de los Estudios de Impacto Ambiental (EIA) previos a la modificación de un determinado espacio, por construcción de obras de infraestructura o para salvaguardar un específico patrimonio cultural. Para pretender una actividad favorecedora al desarrollo se consideró la explotación arqueológica de forma expositiva con fines de lucro económico. (Echeverría, 2009, pág. 43)

No obstante esta actividad se realiza con la finalidad de proteger el medio cultural y natural de las zonas que deben ser transformadas por alguna infraestructura, porque se busca realizar actividades profesionales que realiza alguna empresa. Esta tendencia procura enfatizar una relación cultural donde las instituciones tanto públicas como privadas hacen este trabajo con finalidad de lucro científico y económico.

Al establecer el trabajo investigativo arqueológico se propone una dirección hacia visiones de desarrollo, enfocado en la estructuración cultural, en relación con los factores de socioeconómicos que rigen al estado, para quitar la brecha que existe entre la ciencia y el lucro económico, que ha desbordado múltiples conflictos de intereses en el país.

CONSERVACIÓN ARQUEOLÓGICA

Es de conocimiento común que todo objeto de carácter histórico arqueológico pertenecen al estado incluyendo los territorios donde estos fueron encontrados, estableciéndose así en la constitución del 2008 donde se confía la preservación de la cultura e historia, referido en el **Artículo 380, N 1:**

Velar, mediante políticas permanentes, por la identificación, protección, defensa, conservación, restauración, difusión y acrecentamiento del patrimonio cultural tangible e intangible, de la riqueza histórica, artística, lingüística y arqueológica, de la memoria colectiva y del conjunto de valores y manifestaciones que configuran la identidad plurinacional, pluricultural y multiétnica del Ecuador. (Autores V. , 2004, pág. 50)

Por lo tanto, toda acción de estudio patrimonial se refiere a la conservación del estado ecuatoriano, debido a que por décadas el país ha sufrido el saqueo de la historia, mediante el hurto de los objetos arqueológicos y la utilización de yacimientos para actividades agrícolas o algún otro tipo fuera de los estudios históricos. Causando así un grave impacto en el avance científico del país, que responde a los procesos universitarios dentro de este contexto, porque la única fuerza de actividad la tuvo el estado central y no los gobiernos locales.

Pero no antes de la constitución del 2008, la investigación y la asignación de recursos para el estudio histórico cultural, se evidencio el retraso arqueológico en el país “Por varias décadas el Banco Central del Ecuador (BCE) –único organismo que gozaba de un presupuesto habitual dirigido a la adquisición de colecciones patrimoniales artísticas, históricas y precolombinas–lideró las políticas en el campo patrimonial y cultural” (Alvarez, 2016, pág. 286), tendencia que se desplazó con la creación de ministerios dedicados a la conservación, sin dejar de lado la participación del banco central.

Sin medidas respondiendo a los poderes mediáticos se adoptó una medida de colección de objetos arqueológicos, incluyendo el saqueo de piezas, importando más su valor económico que su cuantía científica, cuyo resultado es la creación de una especie de muro psicológico que separa la identidad ecuatoriana, facilitando la intervención extranjera, esto provoca que hallan generaciones que desconocen la existencia de yacimientos históricos en el país, en un sistema capitalizado corrompedor de estructuras sociales.

El caso de la “pérdida de patrimonio” deterioro la relación cultural con la sociedad, causado por el tráfico de bienes patrimoniales. “A mediados de 2009, la Policía Italiana confiscó una colección de piezas patrimoniales ecuatorianas en el aeropuerto de Milán a un coleccionista privado.” (Alcarás, 2012, pág. 13) Siendo este un claro ejemplo de la comercialización de la cultura, actividad que se ha venido ejecutando desde que los “tesoros económicos” se encontraron en el país.

El cuidado del patrimonio cultural histórico recae en toda la población dueña del recurso patrimonial, por lo tanto la obligación de preservar y exigir el estudio de los yacimientos está sujeto desde la educación, como incentivo para hacer surgir la idea de los bienes culturales del país, es decir cobrando valor científico y económico, para uso exclusivo de la población. Pero hay que evitar caer en la ovación del recurso capital que provee, para no recaer en la fase de impune de la venta del patrimonio ocurrido al principio de la época arqueológica ecuatoriana

DIFUSIÓN ARQUEOLÓGICA

Según Guglielmino (2007) La difusión es una herramienta para la conservación del patrimonio que consiste en hacer público la existencia de los bienes históricos, proporcionando la mediación necesario entre la sociedad y el objeto histórico, que facilita la accesibilidad y por lo tanto el conocimiento, justamente en una actividad de administración del patrimonio, para su protección.

Luego de la investigación, la difusión es también la exposición de los resultados que debe ir más allá de la disertación. “No solo es importante la difusión del patrimonio arqueológico(...), es importante una correcta interpretación del mismo” (Gonzales, 2016, pág. 4) la falta de cercanía a la estrategia turística cultural puede ocasionar reacciones adversas, complicando la difusión que tanto audio visual como escrita protagonizan importantes acontecimientos, cuya finalidad es captar la atención de un público inspirado en la actitud descriptiva y que busca identidad, haciendo uso del patrimonio histórico, que tal vez antes no se utilizó con este propósito.

La difusión del patrimonio nos parece una de los medios más cualificados para proteger y conservar nuestro Patrimonio, además de conseguir que los individuos conozcan más su entorno y nazca en ellos actitudes de solidaridad, respecto a lo que es cercano y a ello que es diferente. (Rico Cano, 2007, pág. 6)

ARQUEOLOGÍA SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE

Para la conservación del patrimonio y su correcto uso a favor de la sociedad, se emplean políticas para su tratamiento tales como sostenibles, que pueda mantener su origen generando beneficio económico y científico; sustentable que puede ser intervenido sin comprometer su esencia, todo enfocado hacia es desarrollo con la idea global de salvaguardar el medio ambiente y la cultura.

La explotación estos bienes son estimados como sostenible y sustentable, debe estar inclinado a la protección del patrimonio precolombino y colonial, considerando una fuente de recursos económicos, sin afectar el suministro para las generaciones futuras,

“En un principio, el patrimonio nos remite a la idea de unos bienes que se poseen, ya sea por herencia o por haberlos ido acumulando en el transcurso del tiempo” (Fernandez, 2006, pág. 7) que desde la Roma antigua se toma esta tendencia como el legado de generación a generación. Por lo tanto el patrimonio cultural debe ser trascendental y cada generación conocer el valor histórico que este posee.

ACTIVIDAD DE LOS GADS MUNICIPALES EN LA ARQUEOLOGÍA

Los gobiernos autónomos descentralizados (GADS), son las autoridades sectoriales en orden jerárquico después del gobierno central (presidencia y funcionarios). En el caso de los municipios, que obtienen la autonomía al poder justificar regular y administrar sus actividades sin desvincularse de la ley, y actuando con la descentralización del estado con el fin de hacer un trabajo progresivo, para mejorar la planificación y el desarrollo, lo estipula la constitución del Ecuador en el Artículo 241 (2008): La planificación

garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados. (Autores v. , 2008)

En la actualidad, con la políticas se da autonomía se pretende fomentar una actividad arqueológica con infinito respeto al medio y la cultura de los pueblos ancestrales, para la correcta practica del buen vivir. Razón fundamental por la que los GADS incorporan unas medidas sostenibles y sustentables, con énfasis en la atracción económica:

A. EN LA EDUCACIÓN:

La educación debe estar inclinada en el resguardo del patrimonio, debe ser utilizada partiendo de la necesidad de tener un nacionalismo, para que sea la historia una herramienta de creación de identidad, por lo tanto se produce el entusiasta sentimiento hacia los bienes patrimoniales de la nación, haciendo que se mantengan preservados y con la necesaria publicidad de estos, para realizar un efectivo ejercicio ciudadano y siendo referencia para otras naciones que comparten el mismo interés de una fuerte sociedad con colaboración cultural, para lograr hacer mucho más fácil la participación turística.

Estos espacios patrimoniales son determinados desde la comunidad pero el estado es el mayor veedor, por lo tanto se debe empezar en la educación, “Es importante, que la mayoría del público, y sobre todo, el público más joven, identifique los museos y otras instalaciones patrimoniales como espacios amables, atractivos, dónde pueda moverse y aprender de manera autónoma, y lo más lúdica posible.” (Prats, 2001) Y hacer una referencia de estos lugares, evitando el mínimo cambio, ya que para poder determinar los sectores patrimoniales se parte desde una iniciativa colaborativa de la gente que hace suyo el acontecimiento histórico que se preserva.

Parte de la educación que se propone desde los municipios debe de constar con las visiones culturales permanentes, porque dentro del acervo histórico resaltan las costumbres y tradiciones, para poder ofrecer una infraestructura arqueológica patrimonial, sea precolombina o colonial, y los movimientos ancestrales que definen como identidad, “Deberá producir un conocimiento lo más coincidente posible con los resultados que sobre la historia y la sociedad producen las ciencias humanas” (Prats, 2001) (et al)es decir que preservar el patrimonio, cuidar la cultura es garantizar un desarrollo social.

Como parte de la gestión de los GADS municipales debe incluirse la educación para un desarrollo patrimonial, que desde la demanda se activa y se protege. Y emplear de forma cualitativa el turismo comunitario, porque un patrimonio cultural se define desde la comunidad, es ahí donde se decidió que este espacio representa las actitudes de un pueblo, que por mucho tiempo ya estuvo ahí formando parte de la vida cuya función y dinámica es común, y corren el riesgo de ser dañados o desaparecer.

B. VALOR DEL PATRIMONIO:

“El reflejo de sentimiento de identidad (étnica, nacional o regional) que se recoge en las legislaciones patrimoniales autonómicas, a partir del cual definen, interpretan y valoran

sus respectivos patrimonios culturales.” (Fernandez, 2006, pág. 7) Notando que para la preservación y difusión es importante normativas superiores desde el estado que rijan En los GADS municipales.

Es el pueblo que hace un fuerte estos sectores de provecho, y sin lugar a confusión que de donde se inicia con la educación colectiva destinado no solo al ámbito económico sino también a las normativas civiles, tanto así que se representa como arte colectivo, estableciendo una conexión directa con la cultura, y con mucha fortaleza establecer la idea de identidad nacional. Una vez establecido una convicción de estima hacia el legado histórico, es mucho más fácil acreditar una visión económica utilizando los bienes patrimoniales culturales para el turismo.

Debido a la desorientación cultural de la sociedad se dificulta la asignación de actividad económica al turismo histórico, desde el inicio del desarrollo de esta acción porque se necesita la publicidad segura y eficaz que la gente del sector poseedor deben ser los mejores voceros.

El sentimentalismo histórico se evidencia con el patriotismo, tanto en respeto y cuidado de todos los bienes nacionales, sean estos naturales como culturales, “La valoración patrimonial debe ser siempre contextual en una doble dimensión espacio-temporal pues solo así es posible conectarla y asumirla como parte del desarrollo social” (Vergara Durán, 2009, pág. 7) haciendo énfasis en la propuesta del pueblo para su legitimidad histórica, porque el naciente interés de definir “patrimonio” a estos sectores, algunos solo determinados yacimientos o infraestructura, coincide con la retribución en la protección del asedio cultural.

Uno de los principales retos de los GADS es tratar de concretar el efectivo trabajo con los patrimonios históricos culturales, porque se enfrenta a una sociedad que en la actualidad está corrompida por la intervención extranjera y se dificulta la educación en cultura, pero no está alejado de una convivencia social, cuando se facilitan las “rutas de historia turística” (Hernandez, 2011, pág. 226) que promueven una estabilidad de turismo y educación para la consolidación histórica. Iniciativa donde se desarrolla la relatividad social para el impulso de los pueblos.

C. LA RUTA PARA EL TURISMO PATRIMONIAL:

“El aumento de rutas se produce en un momento histórico de consolidación de una compleja industria transnacional y de un mercado global muy competitivo en el que participan diversos actores públicos y privados.” (Hernandez, 2011, pág. 226) Haciendo referencia al basto concerniente turístico que debe ser explotado en su multiplicidad, donde no solo el Estado debe protagonizar, porque factores infraestructurales hacen cadena en la explotación turística, tales como la construcción de hoteles y restaurantes, y a su vez la dotación de disertación e infraestructura vial por parte estatal.

Desde el interés social, nacen los múltiples proyectos apegados a la realidad tanto económicas, ambientales y sociales, ya que en Ecuador solo han sido tomadas en cuenta la arqueología monumental y colonial que se han convertido en sectores turísticos antes de ser investigados científicamente. Ante esta realidad donde se culpa al estado y la

universidad hoy se trata de emplear el ejercicio cultural avanzado desde la publicidad del conocimiento, e incrementar la capacidad social, para iniciar una compensación al estudio histórico de cada sector.

EL TURISMO ARQUEOLÓGICO DESDE LOS GADS

La herramienta principal para el uso del patrimonio cultural en el turismo es el componente ancestral y hoy política de estado Sumak kawsay en idioma quichua, que a nuestra a culturización el Buen Vivir, garantiza el correcto uso a servicio del país, induciendo a la explotación turística de estos sectores, ya que las preferencias de los visitantes han aumentado después de conocer la importancia de su legado tanto en cultura como en historia, y no solo su monumentalidad, como sucedía anteriormente.

El uso de los bienes patrimoniales desde los GADS municipales servirían para incrementar e atractivo turístico de sus pueblos en desarrollo constante y que necesitan del máximo aprovechamiento, necesitando la ya obvia participación directa del estado y el financiamiento privado, para difusión, es un trabajo en colaboración, con beneficiarios propios de los sectores custodios del patrimonio.

Sin alejarse del buen vivir, los GADS deben impulsar estos sectores patrimoniales, y crear un sistema incluyente, porque siempre se hace más cercano esta cultura a los pueblos ancestrales, desde verdaderos estudios que no causen inapropiadas difusiones, o a su vez la interpretación histórica. Lo ocurrido con la historia de los pueblos manteños, “La escasa atención que despertó en los cronistas tiene consecuencias irreparables para la reconstrucción de su historia.” (Hernández, 2011, pág. 165) Que sin lugar a duda la falta de importancia a la magnitud, que se pierde en la educación al no haber políticas para la investigación, además de errar la historia, ahuyenta al turismo, fuente de sustento económico que el país aprovecha.

POLÍTICAS PARA EL TURISMO ARQUEOLÓGICO

La creación de políticas para el desarrollo patrimonial impulsado desde los GADS municipales, encierra al ámbito de desarrollo estatal, estipulado en la Ley de Patrimonio Cultural: Art. 9. La declaración de que un bien pertenece al Patrimonio Cultural de la Nación deberá ser hecha mediante Acuerdo del Ministro de Educación y Cultura, previo pedido formulado por el Director del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural quien deberá contar con los informes de las investigaciones que realicen los Departamentos Nacional respectivos.

Se designa un bien patrimonial, considerando a la educación y la cultura como primer eslabón, porque es ahí donde se efectúa la importancia de los lugares históricos, tras la investigación científica del yacimiento, cuya finalidad recae en la sociedad a utilizar estos bienes nacionales, tanto así que el estado coordina al Instituto nacional de patrimonio y cultura (INPC), para una actividad efectiva de la arqueología, en la preservación y difusión.

También es importante designar la investigación a profesionales para proporcionar el debido tratamiento de los sitios arqueológicos, esto lo determina el Reglamento para expediciones arqueológicas del Ecuador del en el Artículo 3: Los investigadores especializados en Geografía o Historia, cuyas investigaciones requieren de estudios en el área de arqueología, deberán asesorarse por un arqueólogo profesional con experiencia de tres años como mínimo.

A. PARTICIPACIÓN DE LOS PUEBLOS ANCESTRALES:

El Instituto Nacional de Patrimonio y Cultura (2014) afirma: “se sostiene en una visión humanista de salvaguarda de los bienes culturales.”, con visión a la participación comunitaria, después de que los pueblos dueños de la cultura e historia han sido excluidos de esta actividad, por lo tanto se proponen soluciones en conjunto con la sociedad para la obtención de beneficios de los recursos patrimoniales históricos culturales de la nación.

B. VIGILANCIA CONTINUA:

Para hacer efectivo el turismo los GADS deben implementar medidas de seguridad, acorde a los sectores privados, como el uso de cámaras de vigilancia, conectados directamente con los entes estatales de seguridad (Policía Nacional, Ejército, etcétera), ya sea para la protección del visitante como para la del patrimonio, de modo que el atractivo sea mayor y satisfactorio.

“El patrimonio cultural es un bien de utilidad social, cuya custodia es responsabilidad ineludible del Estado, el cual debe ejercer la rectoría en la consecución de dicho objetivo, sin que ello excluya la participación activa de todos los sectores y segmentos de la sociedad, dado que el auténtico propietario de este patrimonio son los ciudadanos del Ecuador.(...)Es deber del Estado y un imperativo nacional, asumir la obligación de preservar, investigar y difundir el conocimiento del Patrimonio Cultural de la Nación, siendo evidente la urgencia de que el Estado asuma su plena responsabilidad contenida en la Constitución Política de la República y sus leyes especiales” (Alvarez Litben, 2016, pág. 288)

C. TRANSPORTE EN LOS SECTORES ARQUEOLÓGICOS:

El transporte es fundamental en los sectores focos de turismo, por lo tanto la coordinación con el transporte público exclusivo, hacia y en los lugares de exhibición, para evitar el trastorno de vehículos pequeños que al haber en cantidad considerable pueden ocasionar embotellamientos en las vías, acto que no es gustoso para el turista. A demás la probabilidad de accidentes de tránsito, común en sectores recurrentes de vehículos. También el deterioro ambiental tras la expulsión de smog, por lo tanto es la preferencia el uso de transporte público en estado garantizado bajo exigencias municipales, para su protección.

Las impresiones de los visitantes se dan en conjunto, por ello el mantenimiento de carreteras, estaciones de servicios, restaurantes, hoteles de preferencia nacidos de trabajos comunitarios o estatales, o a su vez de inversión privada, propician mayor interés aun, logrados con estrictos reglamentos, sin intención de causar problemas sino más bien beneficios para los turistas y anfitriones, demostrando la política del Buen Vivir.

D. IMPULSO DE LA CULTURA:

Todas las estrategias de concientización, para preservar y exponer los bienes patrimoniales, que después de la investigación arqueológica difunde, se logra con la educación cultural, porque al tener una sociedad conocedora del potencial de estos sectores, no sería necesario hacer énfasis en las consecuencias tras haber cometido delitos, porque sencillamente no habría infracción alguna, es decir que sin lugar a duda la mejor forma de cuidar el patrimonio y ofrecerla al turismo es mediante la educación.

Los GADS deben sugerir al estado en coordinación con el Ministerio de Educación la especificidad de sus sectores de reconocimiento histórico para adecuar el sistema educativo que rodee en todos sus instancias a los bienes patrimoniales, para involucrar directamente al sector educativo. Pero es deber de toda la sociedad participar en la seguridad, por ello no es exclusividad de las autoridades sentirse dueño y brindar protección del legado histórico que proporcionan los yacimientos arqueológicos y los centros históricos, que a bien tenemos en nuestro país.

E. PUBLICIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO:

La publicidad se puede completar con las actividades educativas, como exposiciones culturales tras una investigación en una común Casa Abierta o ferias de historia, que además de servir como medio de difusión ya representan atractivos turísticos. La infraestructura es importante, porque es evidente la existencia de yacimientos arqueológicos en ciertos cantones y parroquias del país, pero no existen museos para la exposición y cuidado de las piezas muebles, y cuyos objetos están en otros lugares donde son resguardados, o en colecciones privadas fuera de los ordenes estatales, limitando las divisas económicas que estos podrían dejar mediante el turismo.

La universidad debe centrar gran parte de su investigación en los yacimientos arqueológicos y los centros históricos, porque no solo las Ciencias Sociales se relacionan con estos sectores, porque el estrato cultural afecta a todos los sectores de la ciencia en su necesidad determinada, y comúnmente se beneficia de los resultados del estudio.

La utilización de espacios público como plazas, teatros, edificaciones etc., son apropiados para mostrar las riquezas históricas patrimoniales, por lo tanto una acción de publicidad muy efectiva son las Ferias Culturales, yendo un poco más allá de lo rudimentario como los bailes típicos, la gastronomía, o la vestimenta, que más bien reflejan la época de la colonia en nuestra confusión de identidad, en lugar de estas actividades es necesario mostrar los yacimientos arqueológicos, objetos en museos, con verdadera ciencia, demostrando lo que es la arqueología, y quitar el antiguo pensamiento de la búsqueda de tesoros místicos, para la colección común.

CONCLUSIONES

Ecuador ha sufrido la caída de sus bases culturales a causa de la falta de políticas que hacían énfasis en la conservación de los bienes patrimoniales, y tras haberse convertido en un mercado de piezas arqueológicas, se crearon brechas entre la ciencia y la sociedad, cuyo retraso es evidente, al no explicar el valor de los sectores históricos del país, en muchos de los casos por mantener el “prestigio” extranjero, respondiendo al poder del dinero y no a la necesidad humanitaria.

Después de la existencia de pueblos indígenas conservando el acervo cultural, legado de generaciones ancestrales, la arqueología es la fuente más propicia para descifrar la identidad nacional, pero no se queda en la falibilidad, sino en la comprobación de la existencia de pueblos avanzados en técnicas sea de cultivos o ciencia como la astronomía, que dejan muchas expectativas para la erradicación del conflicto globalizado de la “raza” y dedicarse más bien al desarrollo de los pueblos.

Los GADS municipales están en su derecho y obligación de utilizar los bienes patrimoniales en garantía de un desarrollo integral, sostenible y sustentable, respetando los fundamentos de los pueblos ancestrales, mejor aun cuando estos representen educación, cultura y economía, con un eficiente sistema de producción comunitaria, para ello la implementación del turismo es eficaz, en tanto las regalías generen más oportunidades para sus habitantes, porque el Ecuador es poseedor de muchos lugares atractivos patrimoniales naturales y culturales, al poseer yacimientos arqueológicos y centros históricos de reconocimiento internacional.

La base para la creación de un sistema de turismo integral está en la educación, por lo tanto es deber de todos hacer, proteger y difundir el patrimonio de forma correcta, sin alterar la historia o los objetos referentes.

BIBLIOGRAFIA

Alcarás, E. (2012). El pasado que nos mira en el silencio. *Nuestro Patrimonio*, 13.

Alvarez, S. (2016). ¿Es posible un patrimonio cultural para el sumak kausay? Pasos: *Revista de turismo y patrimonio cultura*, 286.

Castells, M. (1999). GLOBALIZACIÓN, IDENTIDAD Y ESTADO EN AMÉRICA LATINA. *La era de la informacion*, 2.

Diaz, M. (2014). Turismo y arqueología. Una mirada histórica a una relación silenciada. *El Sevier*, 25.

Echeverria, J. (2009). La Arqueología de Contrato en Ecuador. *Revista de Arqueología Ecuatoriana*, 43.

Fernandez, E. (2006). De tesoro ilustrado a recurso turístico: el cambiante significado del patrimonio cultural. *PASOS, revista de turismo y patrimonio cultural*, 7.

Gonzales, A. (2016). La Arqueología como factor de desarrollo en el poblamiento rural. *Academia Paper*, 1.

Hernandez, J. (2011). Los caminos del patrimonio. Rutas turísticas e itinerarios. *PASOS, revista de turismo y patrimonio cultural*, 226.

Hernández, M. (2011). ETNOGÉNESIS COMO PRÁCTICA. ARQUEOLOGÍA Y TURISMO EN EL PUEBLO MANTA (ECUADOR). *AIBR, REVISTA DE ANTROPOLOGÍA IBEROAMERICANA*, 165.

Prats, J. (2001). VALORAR EL PATRIMONIO HISTÓRICO DESDE LA EDUCACIÓN: FACTORES PARA UNA MEJOR UTILIZACIÓN DE LOS BIENES PATRIMONIALES. *Histodidactica*.